

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	1 de 9

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	Personería Municipal de Dosquebradas	Dependencia	Secretaría General
Contratista	Libardo Antonio Ospina Patiño	Número del contrato	042-2025
Informe No.	7 de 7	Periodo al que corresponde el presente informe	10/12/2025 al 30/12/2025
Plazo de ejecución	6 meses y 21 días	Interventor y/o Supervisor	Luis Miguel Escobar Hernández
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO LEGAL A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AL IMPULSO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE INSTRUCCIÓN			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
A). Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela,	En el periodo contractual se realizaron 14 atenciones en total que se discriminan de la siguiente forma: - 6 Acciones de tutela - 6 Asesorías	Se anexa informe ejecutivo donde constan las atenciones.	Las evidencias de este alcance se encuentran en el drive de la entidad

ELABORÓ: Libardo Antonio Ospina Patiño
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO

PMD-AF-IACPS-015-
2024

FECHA

Enero 2025

VERSIÓN

03

PÁGINA

2 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.	- 2 Derechos de Petición		
B). Brindar apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.	En el periodo de ejecución se realizó la proyección de los autos que se discriminan de la siguiente forma: - Auto de Archivo 003-2025	Se anexa informe ejecutivo donde consten los autos que se han realizado en el periodo.	las evidencias de este alcance se encuentran en el drive de la entidad

ELABORÓ: Libardo Antonio Ospina Patiño
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

Enero 2025

VERSIÓN

03

PÁGINA

3 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	- Auto de Remisión de Queja para Personería de Fresno Tolima No. 27 - 2025 - Auto de Archivo 038-2024 - Auto de Archivo 702-2023 - Auto Inhibitorio No. 28 - 2025 - Auto Inhibitorio No. 29-2025		
C). Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo	En el periodo de ejecución contractual correspondiente realice en total 17 oficios discriminado así:	Se anexa Informe Ejecutivo donde constan los oficios.	Las evidencias de este alcance se encuentran en el drive de la entidad

ELABORÓ: Libardo Antonio Ospina Patiño
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	4 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria de instrucción.	- Comunicación al quejoso del auto de archivo 003-2025 - Comunicación al quejoso del auto de archivo 038-2024 - Comunicación al quejoso del auto de archivo 702-2023 - Oficio a la Personería de Fresno Tolima del auto de remisión de queja No. 27-2025. - Comunicación al quejoso del auto de remisión de queja No. 27-2025 - Comunicación al quejoso del Auto de Inhibición No. 28-2025		

ELABORÓ: Libardo Antonio Ospina Patiño
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

Enero 2025

VERSIÓN

03

PÁGINA

5 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	- Comunicación al quejoso del Auto de Inhibición No. 29-2025. - 2 Oficios de Notificación Auto de Prórroga 683-2023 - 6 Oficios de Notificación de Auto de Cierre de los procesos 547-2022, 557-2022 y 010-2025 - Oficio a Talento Humano del Municipio 018-2025 - Comunicación a la Quejosa de Diligencia de Ampliación y Ratificación de Queja 005-2024		
D). Apoyar al secretario general en las diferentes	En el periodo de ejecución contractual se tenía citada para recibir ratificación y	Se anexa informe ejecutivo donde consta la diligencia de ampliación y ratificación.	Las evidencias de este alcance se encuentran en el drive de la entidad

ELABORÓ: Libardo Antonio Ospina Patiño
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

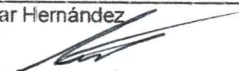
 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	6 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
diligencias que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción, tales como: recepción de pruebas testimoniales y declaraciones, así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.	ampliación de queja a la quejosa Carmen Elena Cárdenas Góngora para el día 17 de diciembre de 2025, la cual no asistió a la diligencia y se realizó la respectiva constancia secretarial		
E). Brindar apoyo legal en el procedimiento de evaluación de las quejas asignadas por parte del Secretario General en aras de determinar la procedencia del inicio de la Indagación	Durante el periodo se realizó la evaluación del reparto de que me fue asignado así de las quejas que debían ser remitidas a la Personera Municipal para que se hiciera el estudio y posterior instrucción frente a los procesos y quejas	Se anexan informe ejecutivo donde constan los autos realizados.	Las evidencias de este alcance se encuentran en el drive de la entidad

ELABORÓ: Libardo Antonio Ospina Patiño
Contratista



REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor





**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

Enero 2025

VERSIÓN

03

PÁGINA

7 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
Previa, Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio o por eficiencia y eficacia procesal Auto Inadmitiendo la queja por las razones señaladas en la normatividad vigente	asignadas donde se realizaron los siguientes autos: - Auto de Archivo 003-2025 - Auto de Remisión de Queja para Personería de Fresno Tolima No. 27 - 2025 - Auto de Archivo 038-2024 - Auto de Archivo 702-2023 - Auto Inhibitorio No. 28 - 2025 - Auto Inhibitorio No. 29-2025		
F). Acompañar, asistir y participar en representación	En el periodo de ejecución asistí y participé en las siguientes reuniones en la	Se anexa informe ejecutivo donde constan los registros fotográficos donde se	Las evidencias de este alcance se encuentran en el drive de la entidad

ELABORÓ: Libardo Antonio Ospina Patiño
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

Enero 2025

VERSIÓN

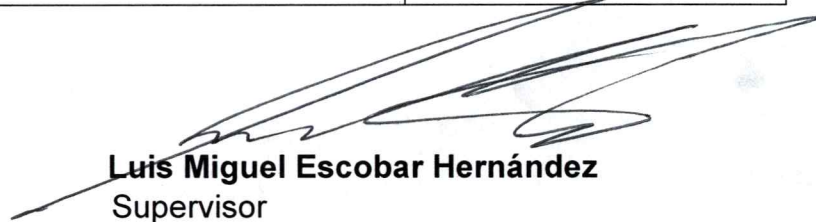
03

PÁGINA

8 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	Personería Municipal del Municipio de Dosquebradas: - Se asistió al evento de desfile equino el día 11 de diciembre de 2025 como acompañamiento por parte de la Personería Municipal de Dosquebradas en el equipo de la Secretaría General.	evidencia la asistencia a estas actividades.	


Libardo Antonio Ospina Patiño
Contratista


Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor

ELABORÓ: Libardo Antonio Ospina Patiño
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor

INFORME EJECUTIVO No. 7 FINAL CONTRATO 042-2025

- EVIDENCIA ALCANCE No. 1

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas - Risaralda**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida y a la integridad personal

Accionante: M M U B

Agente Oficiosa: M P P

Accionados: NUEVA EPS

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL
(REPARTO) Dosquebradas -
Risaralda**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida y a la integridad personal

Accionante: H G S T

Agente Oficioso: OL T C

Accionados: FAMISANAR EPS

Dosquebradas, diciembre 19 de 2025

Señores

SERVICIUDAD ESP

Dosquebradas - Risaralda

E.S.D.

Asunto: Solicitud se realice la reparación y adecuación de la recamarada de alcantarillado en la Plan 2 Mza 5 Casa 113 Barrio Camilo Torres.

Dosquebradas, diciembre 29 de 2025

Sres.
CONSORCIO BOX
Dosquebradas - Risaralda
E.S.D.

Sres.
GRUPO CIVILEC
INTERVENTOR
Dosquebradas - Risaralda

Doctor
A F R V
DIGER
Dosquebradas - Risaralda

Asunto: Derecho de Petición con el fin de que se tenga en cuenta la situación originada por el Consorcio Box.

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL
(REPARTO) Dosquebradas
- Risaralda

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida y a la integridad personal

Accionante: C R M S

Accionados: NUEVA EPS

- EVIDENCIA ALCANCE No. 2 y ALCANCE No. 5

Radicación	003-2025
Disciplinado	Por Determinar
Cargo y dependencia	Secretaria de Educación del Municipio de Dosquebradas Dirección de Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas
Lugar de los hechos	Dosquebradas, Risaralda.
Fecha de los hechos	13 de septiembre de 2023
Fecha del informe y/o queja	24 de noviembre de 2023

Quejoso y/o informante	N Q
Asunto	Auto que ordena la terminación y archivo definitivo de la investigación (Art. 90, Ley 1952 de 2019)

Dosquebradas Risaralda, once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Radicación	038-2024
Disciplinado	Por Determinar
Cargo y dependencia	Secretaria de Gobierno del Municipio de Dosquebradas, Control Físico, DIGER
Lugar de los hechos	Dosquebradas, Risaralda.
Fecha de los hechos	15 de abril de 2024
Fecha del informe y/o queja	03 de octubre de 2024
Quejoso y/o informante	M E M J
Asunto	Auto que ordena la terminación y archivo definitivo de la investigación (Art. 90, Ley 1952 de 2019)

Dosquebradas Risaralda, once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Radicación	702-2023
Disciplinado	Por Determinar
Cargo y dependencia	Secretaria de Educación del Municipio de Dosquebradas
Lugar de los hechos	Dosquebradas, Risaralda.

Fecha de los hechos	16 de diciembre de 2022
Fecha del informe y/o queja	16 de diciembre de 2022
Quejoso y/o informante	Nancy Carmona Ramirez J M P S
Asunto	Auto que ordena la terminación y archivo definitivo de la investigación (Art. 90, Ley 1952 de 2019)

Dosquebradas Risaralda, once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

AUTO NO. 28

“POR MEDIO DEL CUAL SE INHIBE DE INICIAR ACCIÓN DISCIPLINARIA”

Dosquebradas Risaralda, veintiséis (26) de diciembre de dos mil veinticinco (2025),

Radicación	Queja Disciplinaria 157 de 2024
Implicados	Por establecer
Cargo y dependencia	Por establecer
Lugar de los hechos	Dosquebradas
Fecha de la queja	09/10/2024
Quejoso y/o informante	M J V
Asunto	Auto inhibitorio. (Artículo 209 Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario.)

AUTO NO. 29

“POR MEDIO DEL CUAL SE INHIBE DE INICIAR ACCIÓN DISCIPLINARIA”

Dosquebradas Risaralda, veintiséis (26) de diciembre de dos mil veinticinco (2025),

Radicación	Queja Disciplinaria 153 de 2024
Implicados	Por establecer
Cargo y dependencia	Por establecer - Serviciudad
Lugar de los hechos	Dosquebradas
Fecha de la queja	09/11/2024
Quejoso y/o informante	G L G
Asunto	Auto inhibitorio. (Artículo 209 Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario.)

AUTO No. 27

“POR MEDIO DEL CUAL SE REMITEN UNA QUEJA DISCIPLINARIA”

Dosquebradas Risaralda, veintidós (22) de diciembre de dos mil veinticinco (2025),

El suscrito secretario general de La Personería Municipal de Dosquebradas, en uso de sus facultades legales y,

- EVIDENCIAS ALCANCE No. 3

Dosquebradas, 10 de diciembre de 2025
Citación 127-2025 S-G

Señora
C E C G
 Urbanización Girasol M 1 Casa 11
 Dosquebradas - Risaralda

Asunto: Citación

Referencia: Expediente 005-2024

Dosquebradas Risaralda, 19 de diciembre de 2025
Citación 131-2025

Señor
J A R M
 Quintas de Jardin Colonial, Casa S-9 Dosquebradas
 xx@[hotmail.com](mailto:xx@hotmail.com)
 3505483

ASUNTO: Comunicación / Auto de cierre y traslado para alegatos precalificatorios 557-2022

Dosquebradas, 26 de diciembre del 2025
 Comunicación 137-2025

Señor

M D J V

Finca El Encanto Vereda La Bodega Combia

Pereira - Risaralda

3104559646

ASUNTO: Comunicación de auto inhibitorio – Queja Disciplinaria No. 157 de 2024

Dosquebradas, 10 de diciembre de 2025

Of 436-2025 S-G

Señora

C M A R

xx@gmail.com

Asunto: Comunicación de diligencia de ampliación y ratificación de queja de la investigación disciplinaria 005-2024.

Dosquebradas, 18 de Diciembre de 2025

Of. 480-2025

Doctor.

D N H

XX@gmail.com

M Y B B

XXb@gmail.com

Asunto: Notificación por medios de comunicación electrónica - Cierre de la investigación y traslado para alegatos precalificatorios 010-2025

- EVIDENCIAS ALCANCE No 4

CONSTANCIA SECRETARIAL

Dosquebradas, 17 de diciembre de 2025

El día 10 de diciembre del 2025, se emite citación 127 - 2025 S-G mediante el cual se hace la citación a la señora **C E C G**, para que hiciera la ampliación

y ratificación de la queja del proceso de radicación 005-2024, el día 17 de diciembre del 2025 a las 8:00 am.

- EVIDENCIAS ALCANCE No. 6

(El registro fotográfico de los acompañamientos reposan en el informe físico)